

Elevarán pena por sustracción de menores

Proyecto de ley



El proyecto aplicaría para padres, guardadores, curadores, tutores y encargados de personas menores de edad

Un proyecto de ley elevaría las penas a quince años de prisión a quienes sustraigan personas menores de edad o con discapacidad.

La iniciativa fue presentada por la diputada de Restauración Nacional (PRN) Mileidy Alvarado Arias, bajo el expediente 22.895.

En concreto, el texto busca reformar el artículo 192 del Código Penal a fin de que se sancione con diez a quince años de prisión a la persona que sustraiga a una persona menor de edad.

La misma sanción aplicaría en caso de sustracción de personas menores de edad con discapacidad.

Actualmente, la ley señala pena de seis meses a dos años de cárcel en caso de que se retenga a una persona con discapacidad.

La propuesta añade que la pena será de veinte a veinticinco años si se infligen lesiones graves o gravísimas a los menores

El castigo incrementaría de treinta a cincuenta años de prisión si la persona fallece.

Otro punto a considerar es que, cuando los padres, tutores o encargados del menor de edad lo sustraigan o retengan con el objetivo de trata de personas, será sancionado con penas de prisión de veinte a veinticinco años de cárcel.

Cabe indicar que el concepto de trata de personas aplica para la captación, traslado, transporte, alojamiento, ocultamiento, retención entrega o la recepción del individuo.

De acuerdo con la proponente, el interés de la iniciativa es velar por la integridad del menor de edad y sancionar con mayor rigurosidad en las penas a las personas que ejecuten dichos actos a menores.

Diciembre,15 2023 a las 10:00 am
Boletos para ver a Messi en Hong Kong se venden en menos de un hora

Diciembre,15 2023 a las 8:30 am
Warriors pierden ante Clippers en inicio de la sanción a Draymond Green

Diciembre,15 2023 a las 8:22 am
Mipymes podrán promocionar y vender productos en línea

Diciembre,15 2023 a las 8:12 am
Niñas y jóvenes se gradúan en programa de la NASA

Diciembre,15 2023 a las 4:00 am
Balacera en Canoas lo deja herido de gravedad

PERIODISTA: Aarón Chinchilla Carvajal |

EMAIL: aaron.chinchilla@diarioextra.com

Jueves 10 Febrero, 2022 | HORA: 12:00 AM

CRÉDITOS: Foto: Archivo |



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Manudos lideran llamado a la Sele

Leonora le dio el sí a Mariano

Hallan cuerpo de la madre de Yerelin Guzmán

Cristiano Ronaldo dice que no ha terminado tras marcar su gol 50 del año

Nuevo estadio del Team costará \$30 millones

0 comentarios

Ordenar por



Agrega un comentario...

Inicio

Sucesos

Nacionales

Internacionales

Opinión

Espectáculos

Vida

Deportes

Clasificados